



EXPEDIENTE: 08 001 40 53 008 2020 00085 00

PROCESO: SOLICITUD DE ORDEN DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN (PAGO DIRECTO)

ACREEDOR GARANTIZADO: BANCO DE BOGOTÁ

GARANTE: HELENA ROSA GAMARRA SANDOVAL

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ORAL. BARRANQUILLA, JUNIO VEINTIDÓS (22) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Se observa en el expediente memorial del apoderado del acreedor garantizado, donde solicita se le requiera a la POLICÍA NACIONAL – SIJÍN SECCIÓN AUTOMOTORES para que informe si fue acogida la orden de aprehensión ordenada por este despacho sobre el vehículo de placas DTV889 y si a la fecha se registra diligencia de captura por su parte.

Por ser procedente, este despacho accederá a lo solicitado.

RESUELVE:

PRIMERO. – REQUERIR a la POLICÍA NACIONAL – SIJÍN SECCIÓN AUTOMOTORES para que se sirva informar si fue acogida la medida de aprehensión ordenada por auto del 20/03/2020 y comunicada mediante Oficio # 202000085 del 12/07/2022 que recaer sobre el vehículo con las siguientes características:

Placa: DTV889; Clase: CAMIONETA; Marca: RENAULT; Línea: DUSTER DYNAMIQUE; Modelo: 2018; Servicio: PARTICULAR; Color: BLANCO GLACIAL (V); Serie: 9FBHSR595JM812061; Chasis: 9FBHSR595JM812061; Motor 2842Q113599 Tipo: WAGON; matriculada en la Secretaría de Tránsito de Barranquilla; cuya tenencia radica en cabeza de Helena Rosa Gamarra Sandoval.

Del mismo modo informar si a la fecha se registra diligencia de captura del vehículo.

SEGUNDO. -Oficiase en este sentido a las entidades mencionadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ANTONIO LÓPEZ MERCADO
JUEZ